

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de ABRIL de 2025
El Funcionario,

**CONCURSO B4
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 2.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José María Granado Criado

LOS VOCALES:

D. Pedro Luis Aguilar Mateos

D^a. Pilar Bachiller Burgos

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B4_035

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOG.COMPUTADORES

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 31 de marzo de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

José María
Granado Criado

Pedro Luis Aguilar
Mateos

Pilar Bachiller Burgos

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa de trabajo B4_035 (Concurso B4, Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o ingeniería informática; cualquier grado en ingeniería informática. Ingenierías Técnicas en Informática (siempre y cuando demuestren tener un título superior).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster Universitario en Ingeniería Informática; cualquier otro máster de investigación que capacite a la realización de una tesis doctoral en el ámbito de la informática.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Informática.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Informática (107); Tecnología (019); Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartados 4c.3.

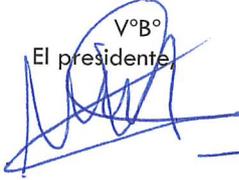
El índice de referencia en este apartado será el JCR tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de Arquitectura y Tecnología de Computadores desarrollada en organismos o empresas públicas o privadas realizadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01 o 02; la actividad por cuenta propia como autónomo bajo los epígrafes correspondientes al área.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de Arquitectura y Tecnología de Computadores realizadas bajo un contrato con el grupo de cotización 03 o 04 y cualquier otra actividad relacionada con la informática desarrollada en empresas públicas o privadas realizadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01, 02, 03 o 04.

Cáceres, 31 de marzo de 2025

El presidente ^{VºBº}  El secretario  Los vocales 

Nº de acta: 2.1
Plaza: B4_035
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOG.COMPUTADORES
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7383***	FERREIRA GORDILLO, LUIS MANUEL	S
2	***8880***	MERINO CORTES, DANIEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 31 de marzo de 2025

Vº Bº
 EL PRESIDENTE:

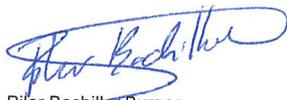

 Miguel Ángel Martín
 Sánchez

EL SECRETARIO:


 José María Granado
 Criado

LOS VOCALES:


 Pedro Luis Aguilar Mateos


 Pilar Bachiller Burgos